

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girado a la mitad de cada mes.....	Adm. importe.	
PROVINCIAS .....	Trimestre.....	5.50 5 PTS.
Semestre.....	10	9
Un año.....	19	17
ULTRAMAR .....	Trimestre.....	17 15
Semestre.....	28	25
No remesando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el remite arriba indicado.		

PAGO ADELANTE.

### EL DEBATE Y EL BOLETIN COMERCIAL

Las empresas de estos dos periódicos han celebrado un contrato, por el cual el *Boletín Comercial* se refunde en *EL DEBATE* desde esta fecha, encargándose de los trabajos de esta importante sección nuestro particular y querido amigo D. E. Hiraldez de Acosta, Director que era de dicho *Boletín*.

En dicha sección encontrarán nuestros suscriptores y los del *Boletín*, todas las noticias de mercados, de cotización, de Bolsas nacionales y extranjeras, de balances de sociedades, etc., que constituyan aquel periódico.

El Sr. Hiraldez de Acosta continuará ocupándose de la publicación del *Anuario Agrícola, Industrial y Comercial*, cuyo primer tomo, ó sea el de *Sociedades de crédito*, verá la luz el dia 15 de Enero, como estaba anunciado, y los señores suscriptores á *El Debate* disfrutarán de las mismas ventajas de economía establecidas para los del *Boletín*.

EL DEBATE servirá las suscripciones y anuncios del *Boletín*, y considerará como suscriptores á los de este periódico que no devuelvan *El Debate* en el término de ocho días.

Union y adelante.

Es indiscutible. La izquierda dinástica tiene en el actual momento histórico el privilegio de absorber por entero la atención de propios y extraños. Y es que la formación de nuestro gran partido responde ciertamente á una necesidad de largo tiempo sentida, quizás adivinada por el instinto de las muchedumbres, que desean paz, orden y tranquilidad, pero iniciada á favor de las torpezas del Gobierno; torpezas que han contribuido grandemente, y contribuyen por todo extremo, á su creciente desarollo y prosperidad. Jamás partido político alguno nació á la vida pública de manera más espontánea, ni con más fuerza y arraigo en todas las esferas. Agostada la opinión del país después de los tristes días de 1873, hemos visto pasar ante nuestros ojos los sucesos más trascendentales, hechos que han variado por completo la manera de ser de las altas instituciones, sin que fuera posible comover el decaído espíritu público, y sin que nada bastase á hacerle despertar del sueño de la inactividad y de la indiferencia.

Ni la disolución de la Asamblea federal en 1873, ni la misma restauración de Sagunto, dos acontecimientos importantísimos, que ofrecen cierta correlación y enlace en estos últimos tiempos, lograron adquirir la resonancia que está obteniendo en el mundo político el movimiento evolucionista, provocado el verano último por el ilustre duque de la Torre.

Debese, sin duda alguna, esta transformación saludable en nuestras costumbres, al exquisito tacto y á la oportunidad con que el rey supo dar solución á la crisis de Febrero, llamando á los consejos de la Corona á un partido de origen y abolengo revolucionario, que había desplegado al viento su programa, consiguiendo en él los inmortales principios de Setiembre. Han desaparecido los obstáculos tradicionales; D. Alfonso XII, con un sentido práctico que pone de manifiesto sus grandes cualidades de monarca constitucional, con idea clarísima de su elevada misión, demostró con sobrada elocuencia en el ejercicio de la régia prerrogativa, que no sólo no es refractario á los principios liberales, sino que protege y ampara por igual las legítimas y honradas aspiraciones de todos los partidos del país, que quieren y desean vivir dentro de la legalidad.

De aquí, naturalmente, que la actitud expectante de aquellos elementos que durante la dominación conservadora se creyeron como desheredados, ó como extranjeros en su propia patria, hayan abandonado en su mayor parte recelos y asperezas, y que sin renegar de su historia y atentos á sus principios, se hayan decidido á desplegar su actividad, entrando de lleno á fortalecer la monarquía y afianzar nuestras libertades democráticas.

El Código inmortal de 1869, que no pudo arraigarse en nuestro país bajo la monarquía de D. Amadeo de Saboya, por razones que están al alcance de todo el mundo, echará raíces bajo la de D. Alfonso, que á la tradición histórica une la popularidad y el perfecto conocimiento de nuestras costumbres, de nuestros gustos y de nuestras necesidades. Tras un largo é infructuoso período de aventuras, tras el desdichado ensayo de la república, durante el cual la nación estuvo á punto de caer en brazos de la demagogia primera, y después en las garras del absolutismo, es lógico que pensemos todos, que pieusen los demócratas en contribuir con su prestigio

y con sus fuerzas á robustecer lo existente, buscando la restauración de las conquistas de Setiembre, por medios suaves y pacíficos, y abandonando por gastados los recursos revolucionarios.

Con estos honorados propósitos, con estas ideas salvadoras y patrióticas, se reunen hoy nuestros amigos en la casa del distinguido demócrata D. Manuel Becerra.

No necesitamos decir que el país espera con ansiedad el resultado de la reunión de hoy, por el cual ha de fundar sus esperanzas para lo futuro. Tampoco ha menester de nuestro consejo esos nuestros amigos que van á decidir y á trazar con su palabra y con sus acuerdos, tanto como el porvenir de nuestro partido, el porvenir de las libertades pías, y acaso acazo el porvenir y afianzamiento del sistema representativo. Sabemos perfectamente quiénes son y cuánto valen los hombres que asistirán á la reunión de hoy; sabemos que les une la conformidad de ideas y de principios, y, por lo tanto, que ni se romperá la armonía, ni habrá de surgir la más pequeña diferencia en estos primeros pasos de un partido, el cual la tñido, en los albores de su existencia, el privilegio de levantar el espíritu público adormecido y promover la opinión que yacia en el más completo indiferentismo.

Union y adelante.

### Disección.

#### EL JESUITA POR DENTRO.

##### IX.

«Pondrán los confesores el mayor cuidado en que las viudas y sus hijas de confesión n... vayan á ver á otros religiosos, bajo pretexto alguno, ni tengan trato con ellos. Para esto celebrarán á nuestra Sociedad como la orden más escasada entre todas...; pudiendo decirse que no consiente espuma ni heces como entre los otros monjes que cuentan en sus conventos muchos ignorantes, estúpidos, holgazanes, indolentes, respecto de la otra vida y entregados en ésta al desorden, etc.»

(Mónita, VII, 13.)

Dice un adagio castellano que «no hay peor cuña que la de la misma madera», y este adagio resulta completamente justificado al tratar del jesuitismo.

Hemos recogido paso á paso la envoltura externa de esta corporación profundizando en lo que pudieron llamar sus tegidos blandos, á fin de llegar con nuestro escopelo á descubrir sus visceras internas. Algunos de los músculos tocados como de peso en nuestra disección, habrán sido suficientes para dar á conocer á nuestros lectores la organización de esta Compañía y los medios de esclavitud que adopta, en los cuales no repara á tal de conseguir el fin que se propone; ahora vamos á examinar su ortodoxia, y de ello deduciremos si debe o no llamarse Sociedad de Jesús.

El agosto mártir del Gólgota fundó una religión de amor, de paz y de pobreza, que por la sublimidad de sus principios y por sus caracteres distintivos encontró muy pronto resonancia en el corazón de los pueblos hastaídos de la explotación del culto idolátrico, y de la sangre derramada en los altares de los ídolos; la nueva religión no traía á la vida esas luchas intestinas que han destruido los géneros de la civilización atentando contra la sociedad; preconizaba la caridad y la dulzura como virtudes principales; arrojaba al hombre en los brazos del hombre para unirle en santa paz con su hermano; borra las diferencias de raza, de opinión y nacionalidad, y anatematizaba la soberbia, el exclusivismo y la envidia como pasiones contrarias á las virtudes que venía á implantar en la sociedad.

En multitud de ocasiones había dicho Jesús: «El que no está conmigo, está contra mí» (*Qui non est mecum contra me est*); y puesto que para el cristiano nada debe ser tan de fe como las palabras del Maestro, es preciso y lógico considerar que toda otra doctrina más ó menos opuesta á estas sublimes ideas, y á la predicación que las dió á conocer, debe entenderse como herética y anti-cristiana.

El jesuitismo, atento sólo á su avaricia y al amor que siente por los bienes terrenales, falta de hecho á la principal y más característica condición de cristiano, que es el desprecio á las riquezas y el amor á la pobreza, por lo cual ha sido en muchas ocasiones objeto á las censuras eclesiásticas, ya de los pontífices, ya de los obispos, según las necesidades de la Iglesia. El obispo de París, Bustaquio de Belat, en su informe sobre la institución, evacuado á petición del Parlamento, decía:

«En primer lugar, informo: que estos suplicantes quieren que tenga la Sociedad el nombre de Jesús, que es nombre de orgullo para ellos, pues que se quieren atribuir exclusivamente á tanto pertenece y compete á la Iglesia católica y económica (*Quod ecclesia catholica et acumenica competit*), y parece que quieren dar á entender que solo ellos forman y constituyen la Iglesia.

»Aunque hayan hecho juramento de pobreza, creen poder obtener las dignidades eclesiásticas, aun las más elevadas, como las de arzobispos y obispos, y aun la de tener colocación y disposición de beneficios.

»No quieren ser corregidos más que por su Sociedad, aunque ejerzan el oficio, ado.

»Se introducen en los curatos predicando, oyendo las confesiones y administrando el santo sacramento, indiferentemente, sin beneplacito ni permiso de los padres.

»No sólo atacan á los curas, sino también á los obispos, queriendo tener facultad para excomulgar, dispensar, cum illegitime natis, sin explicar cómo, ut promoveri possint, consagrando las iglesias, los vasos y ornamentos eclesiásticos.

»No se limitan á atentar contra los obispos, sino también contra el papa, en el hecho de poder dispensar la irregularidad (*super irregularitatem*).

»Aunque hacen voto de obediencia especial al papa, quieren que les sea permitido á su superior despedir á los empleados pontificios.

Perfectamente expresada se halla en lo anteriormente citado cuál es su comportamiento como sacerdotes, y cuál su obediencia, su caridad, su mansedumbre y su dulzura; mas para completar el cuadro trascibiríamos la opinión de algunos jesuitas en punto a creencias y á moral.

Juan de Salas, teólogo jesuita, escribió: «No se está obligado á AMAR á Dios sino por una especie de consideración que nos dice que Dios es digno de amor; mas no hay obligación de amarle.»

Amadeo Guiméne, también jesuita, sostuvo la siguiente tesis: «No es necesario creer en los misterios de la Trinidad y la Encarnación para salvarse; porque de otro modo se haría imposible la salvación para los sordos de nacimiento, si se manchaban con el pecado mortal, puesto que no se les podían explicar estos misterios.»

Patielio, jesuita, escribió: «No hay ningún inconveniente en hacer creer como de jé divina alguna cosa falsa, con la misma evidencia que una verdadera.»

La Mónica misma, queriendo cohonestar la ambición del jesuitismo, dice en el párrafo 16 del capítulo enunciado: «y si algunos malévolos adujesen el ejemplo de Jesucristo, diciendo que pues no tenía don de reclinar la cabeza, la Compañía de su nombre debía ser pobre á imitación suya, se hará conocer, y se imprimirá en la imaginación de éstos y de todo el mundo, que la Iglesia ha variado, y que en el día ha venido á ser un Estado que debe ostentar autoridad y grandes medios contra sus enemigos, que son muy poderosos.»

Por lo arriba trascrito, se viene en conocimiento que la llamada Compañía de Jesús es, no sólo anticatólica, sino completamente anti-cristiana, pues sobre las conclusiones de algunos de sus más preclaros maestros, en las cuales se combaten principios sustentados, no sólo por el cristianismo, sino por toda religión, el párrafo último confiesa que la Iglesia ha variado, ó lo que es lo mismo, que les conviene desnaturalizarla y constituirla en poderosa asociación, contra el deseo, la opinión y predicciones de Jesús.

Ahora bien; toda variación introducida en el cristianismo, desde la mayor á la más insignificante, ha de ser falaz como hecha por los hombres; y desde el momento en que la Compañía de Jesús insulta á los demás institutos religiosos, atribuyéndoles que están vinculados en ella, haciendoles la más cruda guerra, y tendiendo á formar de las creencias un sólio mundano, cae en la herejía y esta fuera del cristianismo.

La Compañía de Jesús es, por confesión propia, heterodoxa.

### EXTRANJERO

El pueblo suizo fué convocado el 26 para emitir su voto y aprobar ó desechar una resolución de la Asamblea federal.

La cuestión para la cual se llamaba á los electores, era, en apariencia, modesta, pues se trataba sólo de autorizar una información administrativa y ratificar la creación de su empleo con el sueldo anual de 6 000 francos; pero en el fondo el asunto era más complejo y grave. El pacto de 1871 estableció la enseñanza primaria obligatoria y gratuita, y proclamó el principio de la neutralidad religiosa de la escuela. La Constitución dejó á los cantones el cuidado de proveer á las necesidades de la instrucción elemental en toda la extensión de su territorio; pero el artículo 27 autoriza á la Confederación á tomar «las medidas necesarias contra los caudillos que no cumplen las obligaciones constitucionales. Estas prescripciones no han sido observadas fielmente en todas partes; hace ya algunos años que se señalaban, en un recurso dirigido á la Asamblea federal, algunas infracciones del principio laico de la enseñanza. Un informe hecho al efecto demostró que las quejas eran fundadas, con respecto á varios cantones.

La Asamblea federal, que constituye el factor legislativo de la República, así como el Consejo federal es el poder ejecutivo de ella, tomó, con fecha 14 de Junio último, una decisión en la que ordenó que el departamento del interior procediese inmediatamente, «con respecto á la situación de las escuelas en los cantones, á las indagaciones y estudios necesarios para asegurar la ejecución completa del artículo 27 de la Constitución federal y permitir que se legislase sobre la materia; y para proporcionar el departamento del Interior el medio de cumplir este mandato, la Asamblea le asignó un funcionario especial, revestido con el título de secretario de Instrucción pública, y gratificado con los modestos honorarios indicados anteriormente.

Tal es la sentencia del decreto, que fué el 26 defendido á un plebiscito. Los partidarios de la autonomía cantonal han visto en aquél una violación del principio federal, el primer paso de una centralización abusiva, y han denegado á la confederación el derecho de resolver y decretar en materia de enseñanza; han denunciado la institución de un secretario de Instrucción pública como una ingobernabilidad anticonstitucional del poder central en su dominio, en el cual es incompetente.

Conviene añadir que, detrás de las razones políticas que servían de cubierta á la agitación, se ocultan las intenciones de los clérigos y ortodoxos protestantes, que en la intervención del poder federal en el dominio de la enseñanza, veían la consecución definitiva del principio de la confesionalidad de la escuela y la garantía de la neutralidad religiosa, que á sus ojos es impia. Con ayuda de este doble

Jueves 30 Noviembre 1882

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Plaza de San Nicolás, 6, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director Plaza de San Nicolás, 6, principal. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

factor, la oposición ha crecido y la petición de *referendum* reunió, en los plazos requeridos, la cifra de 180.000 firmas, es decir, seis veces más que el número exigido por la Constitución para pedir el recurso á la voluntad popular.

El cuerpo electoral llamado á zanjar la cuestión ha desecharlo, por la mayoría de cerca de 100.000 votos, la resolución tomada por la Asamblea federal.

Se cree que los fenianos que atacaron el sábado en Dublín á los agentes de la policía, estaban encargados de ejecutar á un falso hermano en un patio oscuro; pero que hacían reconducido á dos policías se arrojaron sobre ellos, ignorando que iban seguidos de otros varios agentes.

El arzobispo de Dublín, en un sermón del domingo, hizo alusión al crimen del sábado y exhortó al pueblo irlandés á extirpar de su seno las sociedades secretas.

The Times publica una carta de M. Wilfrid Blunt, diciendo que los gastos para la defensa de Árabí han sido muy considerables, y proponiendo una suscripción privada, The Times cree que será acogida esta proposición.

El correspondiente del mismo diario en el Cairo, expone en un extenso despacho la actividad de que lord Dufferin da pruebas en el estudio detenido de cuestión egipcia. Se trata, ante todo, de tomar precauciones para impedir las represalias contra los arábicos, y para establecer una distinción precisa entre los delitos políticos y los crímenes de derecho común. Esta primera tarea está ya realizada.

En cuanto á los planes de reorganización, se hallan aún en estado embrionario; pero lord Dufferin se ha resuelto ya por el principio general de que, para impedir la vuelta á las revoluciones y turbulencias, era preciso cortar las raíces mismas del descontento, no con leyes draconianas, sino con una constitución que conceda á los indígenas una gran parte en la administración, y aparte el elemento extranjero, salvo en cuestiones en que sean indispensables hombres especialistas. La policía bastará para mantener el orden en los distritos rurales, y cinco ó seis mil hombres de tropas regulares pueden impedir los ataques de los beduinos. En cuanto á la cuestión de los oficiales, aún está por resolver.

Lord Dufferin estudia también con el mismo cuidado la cuestión de los tribunales y el estado de las cosas en el Sudan.

En Constantinopla el palacio ha vendido al fin á la Pueria, es decir, las intrigas palaciegas han echado por tierra la política del Gobierno, logrando la caída de su principal inspirador.

Assim Pacha ha sido nombrado ministro de Estado en reemplazo de Said Pacha.

Assim Pacha ha ocupado ya

Más de *El Imparcial*:

«Que la votación del Sr. Posada Herrera para la presidencia del Congreso superará á la de la primera legislatura.

Mejor.

Que el Gobierno contará en las votaciones de carácter político con 160 ó 180 votos.

Mejor.

Que el Gobierno puede gobernar con desembarazo.

Mejor.

Que la crisis ministerial se ha aplazado, á reserva de hacerla apenas se abran las Cortes.

Malo.

Que de la crisis futura surja la salida de algunos ministros que están de bulto.

Por.

El caso es que salgan todos.

Y la del huño.

Nuestro estimado colega *El Liberal* publica en su número de ayer un notable y bien penado artículo, titulado LA MUJER Y EL JESUITA, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Contra la propaganda y la influencia jesuítica para enriquecerse, han de desarrollarse medios morales. Esta influencia, esa propaganda se ejercitan en el seno de las familias. Pues dentro de ellas debe existir el ángel tutelar de la familia para salvarla de las asesinanzas del enemigo. Ese ángel tutelar debe ser la mujer ilustrada, emancipada de preoccupaciones que han hecho de ella la materia más bien dispuesta para ser explotada á pretexto de cualquier superstición.

Alimentan nuestra esperanza los vientos que toma la instrucción de la mujer entre nosotros. Ella comienza á participar de profesiones y empleos que se hallaban reservados á los hombres, y en certámenes públicos prueba su ilustración y su inteligencia. Los adversarios de la instrucción de la mujer ridiculizan á la mujer que llaman sábia, porque con su ignorancia se sostienen aún ciertos intereses anticuados. Cuanto el jesuita tropieza dentro de la familia con la mujer inservida, se habrá agotado el filón más poderoso de su riqueza.»

«La Institución para la Enseñanza de la Mujer, cuya última repartición de premios á las alumnas de mayor mérito ha presidido el señor ministro de Fomento, fué fundada por D. Fernando de Castro, virtuoso sacerdote, cuyo nombre se recordó con profundo respeto en la reciente solemnidad, y ultrajan los fanáticos. Sin duda alguna, podía conocer mejor que nadie los peligros que acarrea á las familias una mala influencia ejercida sobre la ignorancia de la mujer, y la urgente necesidad de ilustrarla para libertarla de ella. Sigamos los pasos que dejó trazados el maestro, y así ayudaremos á que la mujer alcance la primera de sus emancipaciones; la del influjo jesuítico, que tan poderosamente vuelve á rehacerse en nuestro país.»

Conformes en un todo con nuestro apreciable compañero.

Los ultramontanos insultan hoy de nuevo la memoria del sacerdote virtuoso é ilustre publicista, porque su odio va más allá de la tumba; pero su despecho está justificado porque D. Fernando de Castro ha facilitado á la mujer los medios de salir de esa ignorancia que la embrutece, y la hace víctima del moderno fariseísmo.

*El Demócrata*, de Palma, dá cuenta del sermón naturalista pronunciado á lo Zola por un misionero en la capital de las Baleares.

Son tan graves las afirmaciones del misionero, tan aventureadas las suposiciones y tan escaso de pudorosa elocuencia el discurso sagrado, que se nos resiste trascribir siquiera sea el más suave concepto.

Si esto sucede en la cátedra del Espíritu Santo, qué extraño es que los periódicos neo-católicos digan más?

La libertad está con estas cosas de enhorabuena.

Dos recortes de *La Fé*:

«Hoy ha debido llegar á Madrid el formidable cabecilla republicano D. Nicolás Salmerón, que viene provisto, según cuentan, de nuevos tratados de filosofía alemana para aplastar con ellos á izquierdistas, derechos y centralistas.

Al mismo tiempo, el Sr. Ruiz Zorrilla se aproxima á la frontera, casi con tantas precauciones como las de Martos al aproximarse á la dinastía.

Estas noticias alarma al periódico neo como si fuese preludios de una calamidad.

Cuando D. Lucio Dueñas y D. Pascual Cucala emprendan el viaje en sentido inverso, la mestiza será capaz de bailar de gozo.

Es verdad que esto significaría otra nueva herida para la patria, mientras que las noticias que trascibe son síntomas de paz.

\*\*

«La augusta y heroica esposa del augusta y nobilísimo y valerosísimo príncipe D. Alfonso de Borbón y Austria de Este, no se llama doña Blanca, sino doña María de las Nieves de Braganza.

Los augustos y egregios príncipes D. Alfonso y doña María de las Nieves, ejemplo de príncipes no son príncipes sin rentas; tienen rentas de príncipes que gastan como príncipes, y buena prueba dieron de ello al enviar para las víctimas de las inundaciones de Múrcia, Orihuela y Almería una cantidad mucho mayor que la de otros príncipes que, además de sus rentas, reciben grandes dotaciones.

Nobilísimo, valerosísimo y heroico explorador de Cuenca.

Gasparroni se mostraba muy generoso con los aldeanos de la campiña de Roma, dándoles con una mano lo que con la otra ganaba en sus visitas nocturnas.

Armonías fusionistas.

Dice un diario ministerial:

«Cuando las cuestiones administrativas se ligan

á las políticas de tal modo que se las hace correr unidas como una sola cosa, resulta que el interés de partido se sobrepone, y comenzando á tratarse una cuestión bajo su aspecto económico, venimos á concluir por olvidar el asunto principal.

Así no es posible adelantar un paso en la regeneración económica de nuestro país.»

¡Valiente palo se lleva D. Venancio!

Es natural; ¿quién le manda no consultar á D. Arsenio cuando pretende ligar la cuestión administrativa á la política?

Si hubiera obrado de este modo, no recibiría de *El Siglo* semejante puntapié.

«Oh, qué buen país!»

Es tal la libertad que goza la prensa bajo el paternal Gobierno fusionista, que en esta semana no se han denunciado más que dos periódicos: *La Viña* y *El Progreso*.

¡Qué buenos vendimidores tenemos!

Dice la *Gaceta Universal*:

«Se decía por algunos que los afiliados á la izquierda trataban de preparar un golpe estratégico para la elección de presidente de la Cámara, cuya estrategia consiste en hacer creer que no presentan candidato para que dejen de venir muchos diputados que se encuentran en sus distritos, y tomar parte de repente, con objeto de que la candidatura de la mayoría tenga el menor número de votantes.

Solo por inocente pasatiempo puede admitirse una tan burda trama, producto, sin duda, de algún cerebro que tenga más de inocente y candado, que de político.»

Esta noticia nos ha costado cinco céntimos, porque el colega no se digna parecer por nuestra casa; pero á la verdad que nos ha resultado cara.

Más bien que un *se dice*, es un reclamo lanzado á la publicidad á fin de que llegue á oídos de los diputados ministeriales que se encuentran ausentes; nosotros lo copiamos por complacer á la *Gaceta*, ya que parece que lo pide con mucha necesidad.

Es la única contestación que merece.

*La Unión* politiquiendo sobre la reunión celebrada en casa del ilustre duque de la Torre:

«Este es lo acordado ayer. Pero hay temores de que en la junta magna de mañana sufra algunos desperfectos de consideración. Por de pronto, se teme que ciertos amigos del Sr. Moret entre los que figura, en primer término, el marqués de Sardoa, vuelvan a decir que conviene modificar la fórmula y reconocer la Constitución de 1876.

Si tal sucede, la junta de mañana puede concluir á farolazos y quedar lo de la izquierda en agua de borrajas. No está ahora en mejor situación.»

No hay miedo, seráfica doctora.

Entre los partidarios de la civilización y el progreso, no se conocen los Daulias y curas de Flix.

¿O es que ustedes ven su imagen doquiera que miran?

*El Siglo*, hablando sobre la criminalidad en España:

«Es inútil exagerar las cosas cuando todo el mundo está viendo la verdad de lo que ocurre, y es imposible engañar á nadie coa lo que es evidente y público.»

Exacto, y allá va la prueba:

«Varias autoridades del pueblo de Picasent (Valencia) han sido encasilladas por considerarlas reos y cómplices de un asesinato.»

Bajo la égida del fusionismo llegarán á realizarse la celebre frase del malogrado general O'Donnell.

Dice un mestizo, sacerdote, de Santa María del Mar, dirigiéndose á sus correligionarios:

«Animos, pues, y confianza; que Dios nunca abandona á los suyos.»

Según esto, sólo los mestizos son de Dios, y los que no, serán para el sacerdote de Mar, de Lucifer.

¡Qué cosas tan originales tiene la mestizería!

Ni siquiera reconocen como suyos á los hombres del relapso *Siglo Futuro*.

Un diputado muy joven, que tiene tal cargo por obra y gracia del Sr. Sagasta, sostiene anteayer que los Gobiernos liberales tenían el deber de llevar á la Cámara á las eminentes de la política; que nadie había cumplido este deber como el Sr. Sagasta. Es verdad; el Gobierno fusionista ha sido el primero que después de un sinnúmero de años que venía tomando asiento en el Congreso una eminencia de consecuencia política, el Sr. Moyano, le ha dejado con la miel en los labios.

Los rumores de crisis parcial no tienen fundamento alguno.

El Gabinete está decidido á continuar desempeñando sus cargos y cobrar sus pagas; los problemas administrativos se resolverán con el tiempo y con paciencia por parte del país.

¡Qué vida tan buena, si fuera duradera!

Según leemos en *El Porvenir* de Sevilla, han conferenciado con el señor gobernador los Sres. D. Fernando Silva y D. Angel González Nandin, asistiendo á esta conferencia el diputado Sr. Suria y el Sr. Loma y Corradi. El objeto de la entrevista fué la decla-

ración personal del Sr. Nandin de no hallarse conforme con la política del Gobierno, y de haber firmado la carta de adhesión que varios de sus amigos dirigieron al duque de la Torre.

La lealtad del Sr. Nandin le obligaba á estas declaraciones, en el hecho de haber sido presentado candidato á la Diputación provincial, apoyada por el Sr. Silva y por el Gobierno, á quien no constaba oficialmente la determinación del Sr. Nandin. Este desistió absolutamente de su candidatura, no porque no contase con elementos propios, sino porque así cumplía á sus deberes de consecuencia.

En el mismo caso se haló el señor marqués del Moscoso, primer inspirador de la carta al duque de la Torre, y que, indicado también para la Diputación en las próximas elecciones provinciales, renunció absolutamente á este honor, colocándose en la actitud que conviene á los hombres que aspiran al ideal de una política desluida, franca y sinceramente liberal; aplaudimos la conducta de estos distinguíos hombres políticos.

Lo mismo dicen *El Universal* y *La Andalucía*, estimados colegas de aquella ciudad.

Nosotros sólo podemos decir que la noticia nos complace en extremo.

«Dice el boletín político de *La Correspondencia* que la cuestión de subsistencias en Aragón, en Asturias, en Galicia y Andalucía, preocupa al Gobierno tanto, que ya tiene un plan.»

«Con qué se come eso?»

Y añade *El Cronista Oficial*:

«Pero el Gobierno no puede hacer nada sin que las Cortes se abran.»

¡Yah! Por eso se ha dado tanta prisa á abrirlos; sin duda aboga por declarar la miseria de esas provincias como gloria nacional.

Lo que decía un obispo en una crisis análoga, trinchando un pavo:

—Nosotros lo la pasamos tan mal, zeh?

«Los trabajadores en hierro, de Valencia, declarados en huelga desde hace muchos días, como saben nuestros lectores, después de conferenciar anteayer con el gobernador de aquella provincia, resolvieron emigrar de la ciudad inmediatamente, para buscar trabajo en otras poblaciones.»

Si todos los valencianos siguen el ejemplo de esos obreros, manifiestan poder más que el Poder mismo.

Dejando cesante al Sr. Loma.

Rrespondiendo á un artículo de *El Estandarte*, dice el *Diario de Cádiz*:

«Aunque el señor marqués de Campo había declarado en un manifiesto, que vió hace poco la luz en varios periódicos, su propósito de abandonar la actuación por muchos se traducía como guerra injusta contra una poderosa empresa naval española, la cuestión viene de nuevo al tapete, traída como hace poco por *El Estandarte*, órgano oficial de la empresa Campo, que reproduce un artículo de un periódico cubano, en que, con argumentos ya cien veces combatidos y destruidos, se pide al Estado que falte a compromisos sagrados, rompiendo el contrato de los vapores-correos de Cuba.

No es necesario que nos extendamos más sobre esta cuestión, infinitas veces ya debatida y resuelta por la opinión de los más en favor de los intereses á quienes, sin motivo prudente y sin ocasión oportuna y en forma poco sensata, se quiere hacer sañuda guerra; pero sí hemos de consignar una vez más que lamentamos profundamente ese giro que se quiere imprimir á lo que en todo caso debiera mantenerse en los límites prudentes y en el despejado terreno de las pacíficas competencias mercantiles, y que nos duele mucho también que sea parte de la prensa periódica la que se preste á alimentar el fuego de una rivalidad, no ciertamente buscada por una de las partes, y que no puede traer sino desfavorables cuestiones y desagradables resultados, para la conveniencia pública inclusive.»

## TELEGRAMAS

LONDRES 28.—Cámara de los Comunes.—Sesión de esta noche.—El primer ministro, Gladstone, dice que el total de gastos hechos por la Gran Bretaña en la guerra de Egipto, asciende á 3.350.000 libras esterlinas.

Añade que tiene motivos para creer que Egipto pagará por completo los gastos del ejercicio de ocupación.

El ministro de Negocios extranjeros, lord Grandville, ha recibido una diputación del comité que entiende en los asuntos de Madagascar, la cual ha censurado con alguna dureza el proceder de Francia en dicha isla, añadiendo que desearía que las diferencias que median entre Francia y Madagascar, se sometiesen al arbitraje de una potencia amiga y neutral.

El ministro de Negocios extranjeros ha contestado que no tenía noticia de que existiese tratado alguno, dando á Francia el derecho de ejercer un protectorado sobre Madagascar, como lo pretende el gobierno de la república francesa.

EL CAIRO 29.—Lord Dufferin ha invitado al Gobierno egipcio a renunciar á perseguir á Árabí por los delitos de incendio y asesinato, limitando la acusación por el delito de rebelión.

Dicen hoy que la vista de la causa contra Árabí, comenzará el 7 de diciembre.

DUBLIN 29.—Las autoridades superiores de Dublín han puesto en vigor la ley que autoriza la prisión de las personas sospechadas que se encuentren en las calles y sitios públicos desde la puesta á la salida del sol.

Los autoridades han fijado un anuncio ofreciendo un premio de 5.000 libras esterlinas al que descubra al autor ó autores del asesinato del individuo del jardín, muerto el sábado último en medio de una calle de Dublín.

PARÍS 29.—La herida del Sr. Gambetta no ofrece hoy ninguna gravedad.

El rumor de que fue herido en duelo, que circuló ayer con mucha insistencia, no parece fundado.

VIENA 29.—Un despacho de Berlín anuncia el fallecimiento del Sr. Manteuffel, que ha desempeñado varios cargos importantes en Alemania, incluso la presidencia del Consejo de ministros.

PARÍS 29.—Grandes inundaciones en Grenoble á consecuencia del desbordamiento del Isère. Témperas y pérdidas considerables, pues las aguas del río continúan subiendo.

Los legitimistas se proponen interpelar al Gobierno acerca del escandaloso robo cometido en la catedral de San Dionisio.

Desmiente que el ministro de Correos y Telégrafos haya sido objeto de un atentado durante su último viaje de Marsella á París.

## EL DEBATE

la de Reus, á D. Antonio María de Pineda; de la de Sant Sebastián, á D. José María Unceta; de la de Santander, á D. Lope Orejas, de la de Santiago, á D. Enrique Freire; de la de Tafalla, á D. Norberto Romero; de la de Tarragona, á D. José de Gámez; de la de Teruel, á D. Matías Rico; de la de Toledo, á D. Arsenio Ramírez de Orozco; de la de Trepia, á D. Manuel Cornejo; de la de Ubeda, á D. Valentín de Santé; Fuentes; de la de Útrera, á D. Antonio Anguita; y de la de Vitoria, á D. Luis Muzquiz.

Ha sido nombrado secretario de la Junta consular de Obras públicas del archipiélago filipino, el ciudadano D. Domingo Falces.

Han sido nombrados administrador de Propiedades e impuestos de Jaén, D. Domingo José Blanco, jefe económico cesante, y oficial de cuarta clase en el mismo ramo de la provincia de León, D. Elías Gutiérrez del Olmo y de los Ríos.

El dia 2 del próximo Diciembre, á las tres de la tarde, se reunirá el tribunal de enseñanza privada de la facultad de filosofía y letras, á fin de examinar las pruebas literarias del primer grupo de los estudiantes de dicha facultad.

El mismo dia se reunirá también el tribunal que ha de calificar á los maestros que aspiran á las plazas vacantes en la Escuela Normal Central de maestros.

Se ha pedido autorización para la publicación en esta corte de un periódico satírico semanal ilustrado, titulado *La Bomba*.

Representará la política de la izquierda y será dirigido por D. Pablo Nogués.

### Diputación provincial de Madrid.

En la sesión de ayer tarde se aprobaron: la distribución de fondos para el mes de Diciembre próximo por ejercicios corrientes y el ampliado, y otros dictámenes de Hacienda.

También fué aprobado el proyecto de ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Berzosa, y se acordó dirigirse al gobernador de la provincia, manifestando que el Ayuntamiento del Pardo debe formar expediente, manifestándose conforme con la agrupación del término judicial al del distrito de Palacio de Madrid.

Acto seguido se levantó la sesión.

Telegrafía el gobernador de Ávila, participando que, segú la comunica el alcalde del Arenal, un violento incendio ha destruido en dicho pueblo diez casas, sufriendo desperfectos otras tantas, pero sin que ocurriera desgracias personales.

Las autoridades instruyen diligencias para averiguar el origen del siniestro.

### Corres de Canarias.

Gran entusiasmo ha producido en todo el Archipiélago saber, por la llegada á estas aguas de la goleta *Ligera*, con 250 hombres de infantería de marina, que al cabo el Gobierno ha resuelto tomar posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, abriendo á España y á estas islas un campo de inmenso porvenir comercial.

Guárdase completa reserva en este asunto ignórase, por lo tanto, el punto de que temerán poseer. Aquí se prefiere, al encontrado por el señor Manrique, el determinado por los comisionados españoles y marruecos, en la desembocadura del río Ifni, la que reune, como puerto, inmejorables condiciones.

La prensa de Las Palmas dirige á la de Madrid, por este correo, una atenta comunicación rogándole que haga ver al Gobierno las tristes consecuencias que atraviesan las islas de Lanzarote y Fuerteventura, para que remédie en lo posible los males que se sufren, y ordene desde luego que se suspenda la cobranza de los impuestos, perdonándolos mediante presentación á las Cortes del oportuno proyecto de ley.

Esta noche sale para Valencia y Murcia nuestro particular amigo D. José María Bó, después de haber ajustado al simpático diestro Salvador Sanchez (a) Frascuelo, para trabajar en las corridas que han de tener efecto en Murcia durante la próxima.

## BOLETIN COMERCIAL.

### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 29 de Noviembre.—Carne de vaca, de 1'25 á 1'40 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, de 1'35 á 1'41 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera, de 1'25 á 1'20 pesetas.

Idem de cordero, de 1'41 á 1'67 pesetas.

Despojos de cerdo, de 1'10 á 1'20 pesetas el kilogramo.

Tocino ahumado, de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem fresco, de 2'10 á 2'20 pesetas.

Idem en canal, de 1'89 á 1'92 pesetas.

Lomo, de 2'75 á 3'00 pesetas el kilogramo.

Jamon, de 2'50 á 4'50 pesetas.

Pan, de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas.

Judías, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.

Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbón vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas.

Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Jabón, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 kilogramo.

Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro, y á 13'50 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7'8 el decálitro.

Petróleo, de 0'75 á 0'80 pesetas el litro, y de 6'20 el decálitro.

Trigo (precio medio), á 32'26 pesetas el hectómetro.

Cebada (precio medio), á 0'00 pesetas el hectómetro.

Pamplona 25 de Noviembre.—Trigo á 5'06 pesetas doble decálitro; avena, 2'31; cebada, 3'14; habas duras, 4'31; beza, 4'31; maíz, 3'56; aisco, 4'25; alubias, 1'19.

Trigo vendido, 697 dobles decálitros.

Reducidos al sistema antiguo:

Trigo, á 29'47 rs. robo; avena, 16'25; cebada, 17'67; habas duras, 24'25; beza, 24'25; maíz, 20'03; aisco, 23'94; alubias, 6'93.

Daimiel 25 de Noviembre.—El tiempo seco y sin esperanzas de que llueva, por lo que creemos que el año ha de ser fatal.

Los precios son los siguientes:

Trigo candeal, á 60 rs. fanega; gejar, 60 l/2; centeno, 46; cebada, 35; panizo, 49.

Anís 120 rs.

Vino, 12 rs. arroba; aguardiente, de 30 á 32.

Aceite, 34 l/2.

Patatas de 26 á 27 cuartos arroba.

Carbon, 29.

Habichuelas, 16 rs. arroba.

Cuellar (Segovia) 25 de Noviembre.—Precios en el mercado de hoy:

Trigo, de 48 a 50 rs. fanega; comun á 44; centeno, 30; cebada, 30; algarrobas, 34; avena, 20.

Harina de primera, 21 rs. arroba; de segunda, 18; de tercera, 17.

Salvado de primera, 24 rs. fanega; de segunda, 20; de tercera, 16; cascarrilla, 12.

Patatas, á 4 rs. arroba.

Coruña, 25 Noviembre.—En el mercado de hoy se han vendido los granos y demás semillas, al precio siguiente:

Trigo, 18 rs. ferrado; maíz, 17 l/2; habichuelas, 28; centeno, 14; cebada, 14.

Ocaña (Toledo) 26 de Noviembre.—Arroz, 0'50 pesetas kilo; garbanzos, 0'55; fideos, 0'90.

Patatas, 0'05 pesetas arroba.

Petróleo, 0'70 pesetas litro; por latas, 12'50.

Aguardiente, de 9'25 á 19'50 pesetas arroba; vino tinto nuevo, 3'25.

Aceite por carros, 37 rs. arroba.

Trigo, 65 rs. fanega; cebada, 40.

Paja de trigo, 1 peseta arroba de cebada, 0'75.

Mataró (Barcelona) 26 de Noviembre.—Trigo candeal, 82 rs. arroba de 20 litros; rojo, 79.

Harina de primera, 80 rs. quinta de 416 kilos; de segunda, 68; de tercera, 56.

Maíz, 54 rs. los 70 litros.

Judías, 61 y 92 rs. los 70 litros.

Arroz de primera, 90 rs. quinta; de segunda, 84; de tercera, 80.

Passas de primera y segunda, 38 y 42 rs. los diez kilos.

Vino blanco del año, 120.

Aguardiente seco, 80 rs. barrilón; anisado, 79.

Aceite, 330 y 440 rs. los 115 kilos.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: bueno.

Cervera de Rio Pisueña (Palencia) 26 de Noviembre.—El mercado ha estado muy concurrido y abundante en toda clase de cereales.

Trigo candeal á 51 rs. fanega.

Harina de primera á 40 rs. fanega; de segunda, 36; de tercera, 24.

Centeno á 31 rs. fanega; cebada, 28 y 29; avena, 18 y 20.

Patatas á 3 rs. arroba.

Garbanzos gruesos á 120 rs. fanega; de segunda, 30; de tercera, 22.

Alubias á 120.

Arroz de primera á 38 rs. arroba; de segunda, 30; de tercera, 22.

Vino blanco del año á 16 rs. arroba; tinto, 28.

Petróleo á 26 rs.

Aceite á 56 rs. arroba.

Tendencia del mercado: firme.

Compras: animadas.

Tiempo hermoso, impropio de la estación.

El campo superior.

Burgo de Osma 25 de Noviembre.—Trigo candeal á 49 rs. fanega; rojo, 47.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda, 19; de tercera, 18.

Centeno á 28 rs. fanega; cebada, 31; avena, 20.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ga barbos gruesos á 115 rs. fanega; judías encarnadas, 76; blancas, 60; arroz de primera, 27; de segunda, 25; de tercera, 24.

Lana blanca en suicio á 55 rs. arroba, negra, 52.

Vino blanco del año, 95 reales arroba; tinto, 15, aguardiente seco, 4; anisado, 60.

Petróleo, 3 reales litro.

Aceite, 54 reales arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

La Cenia (Tarragona) 26 de Noviembre.—Trigo candeal, 20 rs. barriles.

Harina de primera, 22 rs. arroba; de segunda, 20; de tercera, 16.

Cebada, 12 rs. barriles.

Patatas, 4 rs. arroba.

Judías, 30 rs. barriles.

Arroz de primera, 20 reales arroba; de segunda, 18.

Vino tinto del año 6 rs. cántaro.

Aguardiente seco, 24 rs. arroba.

Aceite, 46 rs. cántaro.

Estado del tiempo: seco.

Estado del campo: malo.

Sevilla 25 de Noviembre.—Precios corrientes sin el pago de derechos en la plaza en el día de hoy:

Trigo, 7 fuertes, de 74 á 78; extranjeros, de 64 á 70; pintones, de 64 á 65; tremeses y blanquillos, de 64 á 65.

Cebada nacional, de 30 á 33; extranjera, de 28 á 30.

Avena, de 29 á 30; alpiste extranjero, de 90 á 95.

Habas mazaganas extranjeras, de 48 á 47; taragonas del país, de 45 á 46; cochineras extranjeras, de 56 á 57.

Garbanzos superiores del país, de 100 á 220; medianos, de 75 á 95; menudos, de 60 á 70.

En la albondiga alcanzan los precios siguientes:

Trigo a 20 rs

## DEFINITIVA LIQUIDACION

de todos los grandes surtidos de géneros en relojes, lámparas, quinqués, ricas porcelanas, objetos para chimeneas, bisutería, mesas para salas, costureros y otros muchos artículos á precios muy baratos, para realizarlo todo. ESTRELLA ORIENTAL, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18 MADRID

(Director: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR.  
BOMBAS DE TODAS CLASES.PRENSAS PARA VINO Y ACEITE.  
TUBOS DE HIERRO DE GOMA Y DE LONA.  
GATOS para levantar pesos. Poleas diferenciales.  
CABRESTANTES, GRUAS, ETC.  
MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

## CHAMPAGNE DE LA ARISTOCRACIA

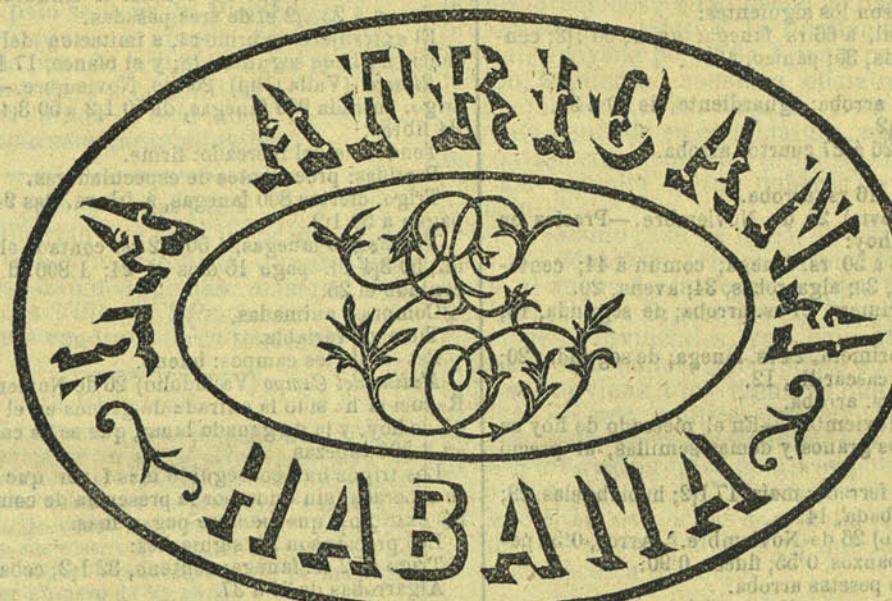
DE LOUIS ROEDERER, DE REIMS.

Venta por mayor y menor.  
Único representante en España.CARLOS PRAST,  
Arenal, 8, Madrid.

## TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se vende en las principales Farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.



MARCAS ANEXAS

Ramillete de Aroma,

La Rapidez.

Sin Pretension.

Pablo y Virginia.

Admirable.

Imperial Sport.

Antonio y Cleopatra

C. CORRAL Y COMPAÑIA. GERVASIO 88

## GLORIA

FABRICA DE TABACOS  
DE

Manuel Amat y Compañía.

Marcas.—Recinto de Nervión, Félix, Bea, Gloria, Mercurio Sáriro.  
Lealtad, 110, Habana.

## ANTIGUEDADES

Hay bonita colección de sillones y sillones, tapizados con cueros y bordados. Se compran cajas de oro esmaltadas, joyitas id., bandejas de plata y toda clase de objetos de arte. Puerta del Sol, 13, 2º, con el entresuelo es piso 3º.—Antonio Dominguez.

## PERFECCION Y GUERRIBELLA

Fábrica de Tabacos  
DE  
RUDESINDO CUEVAS Y COP.  
MARCAS  
Perfeccion, Standley, Guerrabella  
MALOJA, 39.—HABANA

## FABRICA DE TABACOS

DE

JUAN CUETO Y COP.<sup>a</sup>

Proveedor de la Real Casa.

MARCAS.

Don Quijote, Flor de Naves,

Obeso y Cueto.

MALOJA, NÚM. 31.

HABANA.

Representantes en Madrid: Sres. Leraje y Matienzo.

MONTERA, 6, 2º.

EL GUARDIAN

FABRICA DE TABACOS

DE

ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

Belascoain, 4, Habana

HABANA.

## GRAN FABRICA DE TABACOS

DE

LA MAJAGUA,

DE

M. JANE,

Calle del Prado, frente á la Pila de la India.

HABANA.

## LA FLOR DE FUMAR

## GRAN FABRICA DE TABACOS

DE

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósito: Mercaderes, 6

## TABACO HABANO

La dirección del BOLETIN COMERCIAL, que cuenta con la representación de las más acreditadas marcas de la Isla de Cuba, se encarga de servir todo pedido de cigarros habanos, tanto para Madrid como para provincias y el extranjero, y siempre con sujeción á lo que disponen las leyes que rigen sobre esta materia en España.

Las personas que honren con su confianza á este oficina, podrán comprobar en todo tiempo la legitimidad de la procedencia de los cigarros, así como también el que solo se cobran los PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corrientes y cuantas noticias se deseen al que las solicite.

Oficinas: Calle de Villalar, 3, principal, izquierda.

## POR LARKINAGA

FABRICA DE TABACOS

DE RIVERO, MARTINEZ Y COMPAÑIA

SAN MIGUEL, NÚN. 58

HABANA

Representantes en Madrid: Sres. Leonje y Matienzo.

MONTERA, 6, SEGUNDO.

## REAL FABRICA DE TABACOS

H. DE CABANAS Y CARVAJAL

DE

L. CARVAJAL Y COMPAÑIA

Esta acreditada fábrica, la más antigua de la Habana, tiene establecidos sus talleres en la calle de Dragones, 6, y sus oficinas y depósito.

San Ignacio, esquina á Lamparilla, Habana.

## NI MEJOR NI MAS BARATO

TINTE QUIMICO QUITA-MANCHAS

DE

AGUSTIN BRIANSÓ.

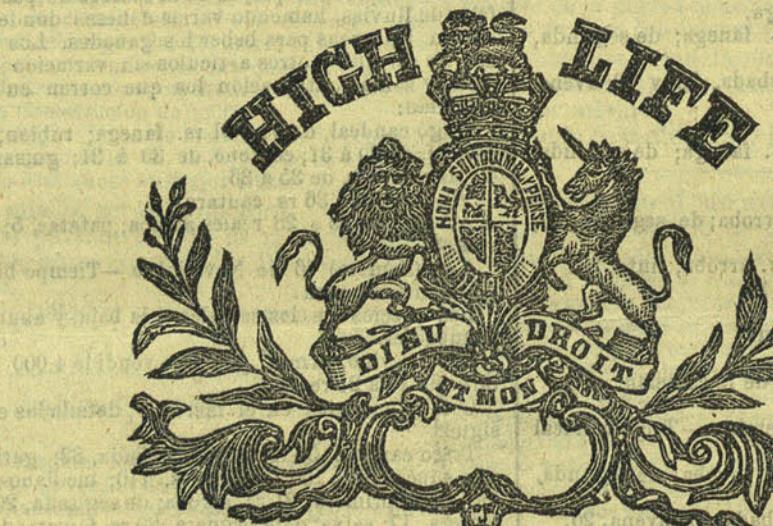
(Con real privilegio de invención.)

Casa fundada el año 1844.

Fuentes, 8, Fuencarral, 75, y Hortaleza, 118.

En este establecimiento, montado á la altura de los más aventajados, se tiñe y limpia toda clase de prendas con toda perfección, á precios sumamente económicos.

SIN RIVAL EN LIMPIAR GUANTES



## FABBICA DE TABACOS

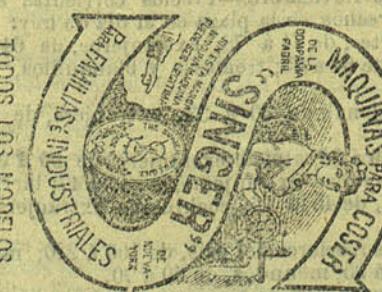
DE

N. ALLONES, GARCIA Y COMPAÑIA

San Rafael, 93.—HABANA

LA FLOR DE CUBA  
DE  
M. VALLE Y COMP.  
GRAN FABRICA DE TABACOS  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES  
DE PARIS, FILADELPHIA Y MATANZAS

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA

PESETAS 250  
TODOS LOS MODELOS  
10 por 100 de descuento  
sin más anticipo.  
HILOS DE ALGODON,  
TORZALES DE SEDA,  
AGUJAS,  
ACEITE,  
PIEZAS, SURTIDAS  
y accesorios para todo clase de escocas.

## FABRICA DE TABACOS

DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitos, 75, Habana

HABITACIONES

Las cede una señora francesa.

Darán razón Gorguera, 17, chocolatería.

## ROMEO Y JULIETA

FABRICA DE TABACOS

de

ALVAREZ, GARCIA Y C.<sup>a</sup>

San Rafael, 67, HABANA

BELINDA

FABRICA DE TABACOS

DE

F. MENENDEZ Y HERMANO

Marcas.—Belinda, Flor de Francisco Menéndez, El Indiano, Hermanad.

SANMIGUEL, 113 HABANA

## NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración

con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

## FABRICA DE TABACOS

LA FLOR DE MORALES

LA MATILDE

de la

VIUDA DE MORALES

Galiano, 127—HABANA

## HUEVERIA Y LECHE

ISABEL LA COTOLICA, 7

Se ha abierto un nuevo establecimiento, con géneros

frescos del día. Se sirve á domicilio.

DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 5,

segundo.

## DINERO SIN RETENCION

para jueces, promotores,

militares y empleados activos y

pasivos. Muy barato sobre

fincas, solares, muebles y al-

quileres.

JARDINES, 10, PRINCIPAL

de diez á dos

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-

rénero, esterilidad é impo-

tencia. Tratamiento especial,

acreditado en miles de en-

fermos.

CARRETAS, 39, principal.

LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.